

CORFO OFICINA DE PARTES
14-12-2022 00125
COIHAIQUE

DECLARA DESIERTO PROCESO DE SELECCIÓN DE AGENTE OPERADOR INTERMEDIARIO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS PROYECTOS INDIVIDUALES DE LA REGIÓN DE AYSÉN EN LA “CONVOCATORIA DE LA TIPOLOGÍA “PAR CHILE APOYA”, FOCO ACUICULTURA DE PEQUEÑA ESCALA (APE), EN EL MARCO DEL INSTRUMENTO “PROYECTOS DE APOYO A LA A LA REACTIVACIÓN - PAR”.

VISTO:

La Ley N°6.640, que creó la Corporación de Fomento de la Producción; el DFL N°211, de 1960, del Ministerio de Hacienda, que fija normas por las que se regirá Corfo; el Reglamento General de Corfo, aprobado por Decreto N°360, de 1945, del Ministerio de Economía; el instrumento denominado “Proyectos de Apoyo a la Reactivación – PAR”, cuyas Bases fueron regularizadas por Resolución (A) N°23, de 2021, de Corfo; la Resolución (A) N° 55 de 2022, de Corfo, que aprobó texto de las Bases de la Tipología de Intervención “PAR Chile Apoya”; la Resolución TRA N° 58/36/2022, de la Vicepresidencia Ejecutiva de Corfo; y lo establecido en las Resoluciones N° 7, de 2019, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y N° 16, de 2020, que determina los montos a partir de los cuales los actos quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, ambas de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. El instrumento denominado “Proyectos de Apoyo a la Reactivación – PAR”, cuyas Bases fueron regularizadas por **Resolución (A) N°23**, de 2021, de Corfo.
2. La **Resolución (A) N°55**, de 2022, de Corfo, que aprobó texto de las Bases de la Tipología de Intervención “PAR Chile Apoya”, en adelante e indistintamente las Bases.
3. La **Resolución (E) N° 910**, de 2022, de la Gerencia de Redes y Territorios de Corfo, se aprobó el llamado a la **CONVOCATORIA DE LA TIPOLOGÍA “PAR CHILE APOYA”, FOCO ACUICULTURA DE PEQUEÑA ESCALA (APE), EN EL MARCO DEL INSTRUMENTO “PROYECTOS DE APOYO A LA REACTIVACIÓN - PAR”** disponiendo además el proceso de selección de Agentes Operadores Intermediarios para la administración de los proyectos individuales que se aprueben en cada región.
4. Se ha omitido de buena fe la invitación a los Agentes Operadores Intermediarios habilitados en la Región de Aysén para la postulación de antecedentes.
5. Que dentro del plazo señalado para la postulación de los AOI, no se recibieron postulaciones de Agentes Operadores Intermediarios habilitados de la Región de Aysén, atendida a la omisión que se ha señalado a esta convocatoria, como se ha dicho en el punto anterior.



6. Que, vencido el plazo para presentar los antecedentes y ante la falta de postulaciones al llamado a los Agentes Operadores Intermediarios habilitados para administrar los proyectos de la Región de Aysén de la “CONVOCATORIA DE LA TIPOLOGÍA “PAR CHILE APOYA”, FOCO ACUICULTURA DE PEQUEÑA ESCALA (APE), EN EL MARCO DEL INSTRUMENTO “PROYECTOS DE APOYO A LA REACTIVACIÓN - PAR”, por las razones que se han esgrimido, corresponde declarar desierto este proceso.

RESUELVO:

1. **DECLÁRASE DESIERTO** el proceso de selección de Agente Operador Intermediario para la administración de los proyectos de la Región de Aysén en el marco de la “**CONVOCATORIA DE LA TIPOLOGÍA “PAR CHILE APOYA”, FOCO ACUICULTURA DE PEQUEÑA ESCALA (APE), EN EL MARCO DEL INSTRUMENTO “PROYECTOS DE APOYO A LA REACTIVACIÓN - PAR”**”.

Anótese, notifíquese y archívese.

**Resolución suscrita mediante firma electrónica avanzada por
HUMBERTO MARIN LEIVA
DIRECTOR REGIONAL CORFO DIRECCIÓN REGIONAL DE AYSÉN**

